



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
3 de enero de 2024
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2024

6 a 9 de febrero de 2024

Tema 4 del programa provisional*

Documento del programa para el país

Madagascar

Resumen

El documento del programa para Madagascar se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 70.000.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 240.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2024 y diciembre de 2028.

* E/ICEF/2024/1.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. De los 29,6 millones de habitantes de Madagascar, 14,4 millones no llegan a los 18 años y 20,9 millones son jóvenes de menos de 30 años. La población reside en su inmensa mayoría en zonas rurales (el 80,7%), pero la migración urbana es un fenómeno cada vez más habitual. En promedio, las mujeres de Madagascar dan a luz a cuatro hijos a lo largo de su vida. Según los cálculos del UNICEF, más del 13% de los niños y niñas malgaches de entre 2 y 17 años presentan al menos una dificultad funcional. No obstante, la reticencia generalizada de la sociedad a valorar a los niños y niñas con discapacidad ha provocado que para localizarlos y atenderlos haya que sortear obstáculos de gran envergadura.

2. La tasa de pobreza extrema de Madagascar es una de las más altas del mundo: el 81% de sus habitantes sobrevive con menos de 2,15 USD al día¹. Cabe destacar el incremento de la pobreza en las zonas urbanas. El producto interno bruto per cápita asciende a 505 USD², el sexto más bajo del planeta. Más del 90% de la población en edad de trabajar se dedica a la agricultura de subsistencia y a prestar servicios informales. Según el índice de desarrollo humano, Madagascar se clasificó en el puesto 173 de 191 en 2021 y sigue una trayectoria regresiva desde 2015. Al año siguiente, un análisis del UNICEF de la pobreza multidimensional llegó a la conclusión de que el 67% de los niños y niñas del país sufren como mínimo dos tipos de carencias. En casi todos los análisis, los peores indicadores sociales y ambientales corresponden a la región del Gran Sur.

3. Los peligros naturales y las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) han frenado el crecimiento económico nacional, que se situó en el 3,8% en 2022 y que, según las predicciones, será del 4,7% en promedio entre 2023 y 2025³. La inflación se mantiene en un nivel elevado (alrededor del 8%) y el consiguiente aumento del precio de los alimentos y el combustible ha mermado todavía más el poder adquisitivo de los hogares y ha agravado las condiciones de pobreza.

4. Madagascar ha generado un entorno normativo y legislativo relativamente completo, pero las trabas políticas y administrativas dificultan que se materialice en forma de actuaciones que potencien el capital humano. Hay pocos recursos financieros nacionales para los sectores sociales y la ejecución presupuestaria deja mucho que desear. El país todavía depende en buena medida de la ayuda externa, que en 2022 representó más de un tercio de los presupuestos y aportó el 29% del gasto público en los sectores sociales. La educación se lleva la mayor partida presupuestaria con respecto al total (el 14% en 2022), mientras que las asignaciones correspondientes a los sectores de la salud, la nutrición, el WASH (agua, saneamiento e higiene), la protección de la infancia y la protección social siguieron sin alcanzar los índices de referencia internacionales ni los promedios regionales: se destinó un 8% a la salud y tan solo un 1% al WASH. La escasa ejecución presupuestaria, que en 2021 fue únicamente del 36% en el sector de la salud, dibuja un panorama muy preocupante. Por último, los presupuestos aún tienen un carácter sumamente centralizado: más del 90% de los fondos se invierten en el plano central, lo cual complica la evaluación de las secuelas que las políticas públicas acarrearán para las comunidades. Los peligros para la gobernanza que tienen que ver con el Estado de derecho, la rendición de

¹ Instituto Nacional de Estadística de Madagascar (Institut National de la Statistique, INSTAT) (2022).

² Datos del Banco Mundial (2023).
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=MG>
(consultado el 8 de noviembre de 2023).

³ Banco Mundial (28 de marzo de 2023). “Country Partnership Framework for Republic of Madagascar for the period FY2023–FY27”.

cuentas y la lucha contra la corrupción socavan los esfuerzos dirigidos a moderar los altos niveles de pobreza y desigualdad.

5. Los niños y niñas de Madagascar figuran entre los más expuestos a los efectos del cambio climático a nivel mundial. Un estudio de la Dirección General de Meteorología ha vaticinado que las precipitaciones totales irán a menos (sobre todo en las zonas áridas), pero que serán más intensas y a la larga provocarán inundaciones más graves. Asimismo, el país ha registrado últimamente algunos fenómenos meteorológicos muy poco comunes; por ejemplo, a principios de 2023, la trayectoria y duración sin precedentes del ciclón Freddy se tradujo en daños materiales cuantiosos en Madagascar y Mozambique. Por otra parte, la sucesión de estaciones sin lluvia entre 2019 y 2021 dio lugar a una sequía grave y una crisis nutricional en el Gran Sur, lo que a su vez fue el pistoletazo de salida a la respuesta institucional del UNICEF a emergencias. Si bien se consiguió evitar una hambruna gracias a la magnitud de la respuesta internacional y a las lluvias favorables de finales de 2022, todavía encontramos enclaves con malnutrición aguda en el Gran Sur, una zona donde es probable que el El Niño-Oscilación del Sur de 2023 vuelva a llevar aparejadas condiciones de sequía alarmantes. Crece la inquietud respecto a que algunas zonas pobladas del país empiecen a volverse inhabitables en los próximos años. La incertidumbre climática proyecta una sombra alargada mientras que el país dista aún mucho del nivel de preparación ideal. Por todos los motivos citados, la programación relacionada con el cambio climático supone un cambio estratégico de rumbo clave en este programa para el país.

6. La tasa de mortalidad de los menores de 5 años no ha variado en el último decenio: en torno a 66 muertes (el 35% neonatales) por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad materna —392 fallecidas en 2020 por cada 100.000 nacidos vivos— mejora con extrema lentitud⁴. Los graves problemas relacionados con la disponibilidad, la distribución y la calidad del equipo y el personal sanitario contribuyen a los resultados deficientes de los indicadores básicos de salud. Solo la mitad de las embarazadas del país asiste a cuatro o más consultas prenatales y tan solo el 46% de los nacimientos tiene lugar con la asistencia de un profesional cualificado, e incluso menos (39%) en un centro de salud⁵. La malaria y las enfermedades diarreicas y respiratorias se encuentran entre las principales amenazas para los menores de 5 años, mientras que la malnutrición se confirma como factor subyacente en el 45% de las defunciones infantiles. Menos de la mitad de los niños y niñas que padecen estas dolencias ven a un proveedor de servicios de salud, y menos de 1 de cada 5 casos llegan a recibir tratamiento apropiado. La última encuesta de seroprevalencia se realizó en 2010. Algunos estudios recientes apuntan a que la prevalencia del VIH se está infravalorando y tal vez Madagascar avance hacia una epidemia generalizada del virus sin que sea patente. Sirva a modo de contexto que únicamente el 2% de los hombres magaches con más de una pareja sexual afirmó haber utilizado métodos anticonceptivos durante el último año⁶. El UNICEF ayudará al Ministerio de Salud a llevar a cabo encuestas y hacerse una idea más clara de la prevalencia del VIH.

7. El acceso a los servicios de WASH sigue siendo una ardua tarea, especialmente en zonas rurales. El cambio climático y las características demográficas frustran más los avances. La abundancia relativa de agua no se ha traducido aún en que los habitantes de Madagascar tengan acceso a servicios sostenibles. Entre 2000 y 2020, el porcentaje de la población que recurría a una fuente de agua mejorada pasó del 39%

⁴ Organización Mundial de la Salud y Observatorio Mundial de la Salud, [www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/maternal-mortality-ratio-\(per-100-000-live-births\)](http://www.who.int/data/gho/data/indicators/indicator-details/GHO/maternal-mortality-ratio-(per-100-000-live-births)) (consultado el 8 de noviembre de 2023).

⁵ Encuesta Demográfica y de Salud (EDS), Madagascar, 2021.

⁶ Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), 2018.

al 56%, un dato muy alejado de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En las zonas rurales, la tasa de defecación al aire libre se sitúa en el 54% frente al 24% de las zonas urbanas. Por su parte, todavía hay poco acceso a productos y servicios adecuados para la higiene menstrual, sobre todo al alejarnos de los núcleos urbanos. Si las reservas de aguas subterráneas menguaran en un futuro, supondría una sobrecarga extra para la infraestructura existente. Los núcleos urbanos de mayor tamaño se verán obligados a mejorar de forma considerable las instalaciones de agua y saneamiento con respecto a su estado actual.

8. De todos los menores de 5 años de Madagascar, el 46% sufre al menos una forma de malnutrición, una proporción que incluye al 39% que presenta retraso del crecimiento. En los últimos años, el UNICEF y sus asociados han detectado y tratado un volumen notable de casos de niños y niñas con malnutrición aguda grave, sobre todo en el Gran Sur y con cada vez más frecuencia en la región sudeste. Dadas las trayectorias en estos momentos, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (hambre cero) es todavía una ambición inalcanzable. Solo poco más de la mitad (el 54%) de los niños y niñas se alimenta exclusivamente con leche materna durante los primeros 6 meses de vida, y apenas el 26% de los niños y niñas de 6 a 23 meses tiene una diversidad alimentaria mínima. Las deficiencias nutricionales en la infancia vienen condicionadas por la falta de conocimientos sobre alimentación de los progenitores, las normas de género, la incapacidad de los sistemas alimentarios para ofrecer regímenes alimentarios seguros, asequibles y sostenibles a los niños y niñas de corta edad, y el acceso restringido a servicios de calidad en materia de nutrición.

9. El sector de la educación ha tenido que enfrentarse a numerosas dificultades, como los graves perjuicios que ocasionó la pandemia de COVID-19 y los desastres naturales reiterados. Solo el 15% de los niños y niñas acude a un centro de enseñanza preescolar con la edad que corresponde, el 56% termina la educación primaria y el 27% comienza el primer ciclo de educación secundaria. La retención en primaria y secundaria es una asignatura pendiente, aunque sorprende más que Madagascar atraviese una crisis de aprendizaje. Una gran parte del alumnado de 4.º curso de las enseñanzas oficiales no es capaz de hacer ejercicios básicos de lectura y aritmética⁷. La proporción de docentes suficientemente cualificados no llega a 1 de cada 5; la contratación y el sueldo de casi dos tercios del profesorado depende de la comunidad y normalmente no reúnen los requisitos necesarios para desempeñar el oficio. La educación es una prioridad expresa del Gobierno, como ha quedado patente en una serie de compromisos adquiridos en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022 y que se ratifican en la Ley de Orientación de la Educación (2023), que prevé la escolarización obligatoria desde la etapa de preescolar al primer ciclo de secundaria. Sin embargo, no será posible alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 en Madagascar salvo que se pongan en marcha las reformas pedagógicas y didácticas de corte estructural que se necesitan.

10. La violencia contra la infancia es un fenómeno generalizado que goza de aceptación en las comunidades. De cada 10 niños y niñas de entre 1 y 14 años, 9 han sido sometidos a métodos disciplinarios violentos y 8 han sido víctimas de agresiones psicológicas⁸. En cuanto a las adolescentes de 15 a 19 años, 1 de cada 5 ha sufrido violencia física y el 11% ha sido objeto de violencia sexual⁹. En 2022, el 38% de los casos de violencia contra la infancia que gestionan los órganos encargados del cumplimiento de la ley entrañó actos de violencia sexual (en 9 de cada 10 ocasiones, contra una niña). El 39% de las mujeres y el 11% de los hombres de entre 20 y 24 años se casó o empezó a mantener una unión estable antes de los 18 años. Las tasas de matrimonio infantil alcanzan el 66% en la región de Atsimo Andrefana. Entre los

⁷ MICS, 2018.

⁸ MICS, 2018.

⁹ EDS, 2021.

niños y niñas de 5 a 17 años, el 47% realiza actividades consideradas trabajo infantil y el 32% trabaja en condiciones peligrosas. La tasa de registro de los nacimientos de los menores de 5 años pasó del 83% en 2012 al 74% en 2021. Las carencias en materia de políticas, marco institucional, planificación con base empírica, coordinación, asignaciones presupuestarias y recursos humanos siguen obstaculizando la protección de la infancia frente a la violencia.

11. La cobertura de los programas nacionales de protección social —cerca del 6% de la población y del 10% de los pobres— no satisface las necesidades y no tiene la suficiente capacidad de respuesta a las perturbaciones en un contexto propenso a los desastres. El Gobierno de Madagascar está en proceso de fortalecer el marco de protección social con una estrategia nacional conexas que entrará en vigor en 2024. Además, cuenta con el apoyo de los asociados para el desarrollo —entre ellos el UNICEF— en sus gestiones encaminadas a crear un único registro social que guarde las características socioeconómicas de los hogares de modo que sea más fácil localizarlos para que participen en programas de protección social.

12. Las desigualdades de género se dejan notar en todos los aspectos de la vida. El índice de desigualdad de género de 2023 clasificó a Madagascar en el puesto 173 de 191 países. Las mujeres y las niñas tienen poco poder de decisión a nivel personal, familiar y comunitario y su capacidad de acción se ve coartada por las normas patriarcales. En muchas ocasiones, las niñas no pueden tomar decisiones sobre su propia vida reproductiva. El 36% de las mujeres de 20 a 24 años dio a luz antes de cumplir los 18 años; y la explotación sexual —impulsada por el turismo depredador extranjero y las prácticas tradicionales nocivas— monetizan su sexualidad. El 25% de las adolescentes de entre 15 y 17 años ha sufrido violencia física o sexual; además, el matrimonio infantil es una práctica habitual. El 49% de las adolescentes parturientas contó con la asistencia de una partera tradicional y el 64% dio a luz en su casa, algo que contribuye a la alta tasa de mortalidad materna a estas edades. Solo 1 de cada 5 chicas de entre 15 y 17 años tiene un teléfono móvil. El 26% de las chicas de entre 15 y 19 años pesa menos de lo normal y el 28% padece anemia¹⁰. El papel de liderazgo de las autoridades y el marco normativo sobre la igualdad de género y la eliminación de la violencia de género están evolucionando, pero la aplicación práctica no avanza al mismo ritmo. Según este análisis, dar prioridad a las adolescentes supondrá un cambio estratégico de rumbo en este nuevo ciclo programático.

13. La formulación de este programa para Madagascar se fundamenta en la auditoría interna de la oficina en el país y la evaluación exhaustiva de la respuesta de emergencia de nivel 2 del UNICEF, ambos en 2022. Los dos ejercicios destacaron la necesidad de que los vínculos sólidos entre la acción humanitaria y el desarrollo se conviertan en la estrategia central en torno a la que giran todos los elementos del programa, la importancia de gestionar los riesgos y la obligación de acrecentar la presencia subnacional de la organización, que será un catalizador fundamental para lograr resultados en favor de la infancia.

Prioridades y alianzas del programa

14. El nuevo programa para el país tiene por objeto ayudar al Gobierno a cumplir lo prometido en cuanto a respetar, proteger y hacer efectivos los derechos de la infancia, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño y las recomendaciones que el Comité de los Derechos del Niño formuló en 2022. Se corresponde con las prioridades estatales que señaló el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, y se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2024-2028, habida cuenta de

¹⁰ Todos los datos se han extraído de la MICS de 2018.

las recomendaciones de los organismos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados y del Consejo de Derechos Humanos a través del examen periódico universal. Los resultados en favor de la infancia que surgen del programa para el país contribuyen a las cuatro prioridades estratégicas: la gobernanza, el capital humano, la empleabilidad y la transformación económica, y el medio ambiente.

15. La vía de desarrollo para el país es la siguiente:

a) si más niños, niñas y adolescentes —sobre todo niñas— disfrutan de un mayor acceso a servicios básicos reforzados y los utilizan con mayor frecuencia incluso en situaciones de emergencia;

b) si las comunidades adoptan prácticas y normas sociales positivas que defiendan los derechos de la infancia y desarrollan resiliencia y competencias en lo que respecta al cambio climático;

c) entonces, la infancia (y en particular las niñas) sobrevivirá, prosperará y desarrollará todo su potencial.

16. Los resultados propuestos en el programa para el país se sustentarán en dos prioridades transversales destacadas y en varios temas intersectoriales. La adaptación al cambio climático se considera una cuestión urgente de primer orden en todos los componentes del programa. El UNICEF empoderará a la juventud y las comunidades para que lleven a cabo acciones por el clima con perspectiva de género, integrará soluciones verdes en las intervenciones programáticas, dará prioridad a las operaciones sostenibles y ecológicas, robustecerá los datos probatorios sobre los efectos del cambio climático en la infancia; y mejorará la capacidad interna en lo tocante a la financiación climática, la construcción de infraestructura resiliente y las alianzas. En cumplimiento de la observación general núm. 26 del Comité de los Derechos del Niño (2023) sobre los derechos del niño y el medio ambiente, con especial atención al cambio climático, y de la circular sobre adaptación que publicó el Gobierno de Madagascar en 2022, el UNICEF encabezará las actividades de promoción en favor de la infancia con el propósito de luchar contra la triple crisis planetaria a la que se alude en la observación general: la emergencia climática, el colapso de la biodiversidad y la contaminación generalizada que representa un perjuicio para el país.

17. El evidente hincapié en la adolescencia —sobre todo las chicas— es otro de los vuelcos estratégicos deliberados del nuevo programa para el país. El programa responderá a los cuellos de botella complejos e interconectados a los que se enfrentan las adolescentes con un abanico de medidas multisectoriales que darán como resultado un entorno propicio y seguro en el que potenciar su capacidad de acción, liderazgo y participación y su bienestar al mismo tiempo que se respetan sus opiniones y deseos.

18. El programa para el país reconoce las numerosas privaciones que afectan a los niños y niñas con discapacidad y procedentes de grupos minoritarios. Impulsará los enfoques transversalizados e interseccionales que buscan respaldar un entorno seguro y justo para que puedan formar parte de las comunidades como miembros en pie de igualdad y tengan acceso a servicios y programas sociales inclusivos y pormenorizados.

19. Cambiar las prácticas y comportamientos nocivos sigue siendo una estrategia primordial en un contexto de brotes epidémicos recurrentes, malnutrición, VIH, violencia generalizada contra la infancia, violencia de género y ausencia de prácticas de higiene seguras. El UNICEF apoyará la formulación de una estrategia nacional por el cambio social y conductual y entablará contactos con los líderes (hombres, mujeres, niños y niñas), redes comunitarias, personas influyentes y ciudadanos a fin de detectar problemas y encontrar soluciones locales en los diversos sectores programáticos, sin olvidar los contextos de emergencia. Las alianzas con universidades, institutos de

investigaciones, la sociedad civil, líderes religiosos y tradicionales, los medios de comunicación y las redes juveniles se aprovecharán en aras del cambio social y de comportamiento.

20. Las personas y comunidades de Madagascar han demostrado ser resilientes frente a la pobreza, las perturbaciones externas, las deficiencias en la prestación de servicios y la escasez de oportunidades. El énfasis que el programa para el país hace en el nexo entre la acción humanitaria y el desarrollo evidencia la importancia de potenciar más la resiliencia de los sistemas y las comunidades. El programa demostrará que defiende firmemente el desarrollo sostenible al mismo tiempo que proporciona servicios básicos en contextos humanitarios.

21. En vista del auge de la población urbana, el programa para el país comenzará a estudiar las dificultades y oportunidades que plantea la programación urbana. Se tendrán en cuenta las privaciones que sufren los niños y niñas más vulnerables de los entornos urbanos en lo que se refiere al acceso a los servicios de salud, nutrición, WASH educación y protección de la infancia.

22. El UNICEF seguirá dando más peso a su presencia sobre el terreno con la intención de acelerar la consecución de los resultados programáticos con mayor repercusión en las regiones más vulnerables del país, entre las que destaca el Gran Sur, que ya hace frente a las consecuencias más duras del cambio climático. La organización ahondará en la rendición de cuentas ante las poblaciones con motivo de la programación y fortalecerá los sistemas en el plano local.

23. El programa para Madagascar se apoya en las consultas a las que acudieron en 2023 los organismos hermanos de las Naciones Unidas y los homólogos gubernamentales, lo que también abarca a los gobernadores y autoridades del nivel subnacional. Las opiniones, necesidades y aspiraciones de 1.200 niños y niñas procedentes de nueve regiones de Madagascar se plasmaron en la formulación de las estrategias e intervenciones programáticas.

24. El programa para el país se articula en torno a seis resultados programáticos: salud (que engloba el VIH/sida); WASH y el cambio climático; nutrición (que abarca el desarrollo en la primera infancia); aprendizaje y aptitudes; protección de la infancia; y política social.

Salud

25. Este componente programático se centrará en mejorar los sistemas de salud de cara a la atención primaria integral de la salud; potenciar los servicios de atención de la salud materna, neonatal, infantil y adolescente; afianzar los servicios de inmunización con especial atención a los niños y niñas que no han recibido ninguna dosis; y prepararse para las emergencias sanitarias y los brotes epidémicos y responder a ellos. Estas metas se complementarán con estrategias que aumentan la demanda de servicios de salud y fomentan el cambio social y de comportamiento.

26. El refuerzo de los sistemas sanitarios procurará enriquecer la prestación de servicios dirigidos a niños, niñas, adolescentes y mujeres en la comunidad, el establecimiento sanitario y el plano del distrito en estrecha colaboración con los programas de nutrición, WASH y política social. El UNICEF propiciará la resiliencia del sistema de salud con el fortalecimiento de la cadena nacional de suministro y la implantación de una estrategia en torno a la calidad de los cuidados, además de brindar asistencia técnica en el contexto de la salud materna, neonatal, infantil y adolescente; la financiación de la atención de la salud; la planificación de los programas y la coordinación intersectorial. La organización promoverá y respaldará que los niños, niñas, adolescentes y mujeres tengan más acceso a los servicios de atención primaria de la salud, que engloban el desarrollo infantil y los cuidados

cariñosos y sensibles, así como la salud y los derechos sexuales y reproductivos (de los que también forman parte las pruebas y la atención del VIH). El Programa Ampliado de Inmunización hará las veces de plataforma para ofertar un paquete integrado esencial de servicios de atención a la salud que recurre a una tecnología innovadora de cadena de frío por energía solar y a equipos sanitarios itinerantes para llegar a todos los niños y niñas sin vacunar en todas las comunidades. Se potenciarán las capacidades y la resiliencia de los servicios comunitarios hasta convertirlos en servicios de salud fortalecidos, equitativos y sensibles a la discapacidad con trabajadores sanitarios de la comunidad que hayan recibido equipamiento y capacitación.

Agua, saneamiento e higiene (WASH) y cambio climático

27. Este componente del programa concentrará los esfuerzos en aumentar la disponibilidad y el acceso de los servicios de WASH sostenibles y climáticamente inteligentes, reforzar la resiliencia de las comunidades al cambio climático y ayudar a que se adapten a las consecuencias. El programa también desarrollará más a fondo la capacidad gubernamental para prestar servicios equitativos y sostenibles de WASH, que engloban la gestión segura del agua y el seguimiento de la hidrología. La planificación con perspectiva de género es vital para todas las intervenciones de WASH a fin de velar por que los resultados resulten beneficiosos para la salud y la dignidad de las mujeres y las niñas, y por que se dispone de tiempo para invertir en oportunidades educativas. El fuerte vínculo entre los programas humanitarios y de desarrollo es otro aspecto capital que debe tenerse presente en el sector, de modo que pueda resistir a las emergencias y los problemas relacionados con el clima.

28. El programa priorizará la creación de modelos ampliables de prestación de servicios de WASH como método para impulsar la asequibilidad y la sostenibilidad de las instalaciones de agua y saneamiento a la vez que se da más voz a las demandas de la comunidad, se favorece una mayor participación en la gestión de servicios seguros de WASH y se reduce la defecación al aire libre. El programa antepondrá el establecimiento de una sólida colaboración con el sector privado a fin de lograr inversiones sostenibles en servicios de agua y saneamiento. En vista de la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático, el programa dedicará más atención a la resiliencia del agua y la infraestructura a la vez que respeta los entornos locales, armoniza los proyectos humanitarios y de desarrollo y resalta el socorro inmediato y las soluciones duraderas. La igualdad de género y la resiliencia se potenciarán con inversiones en tecnología, análisis de datos y sistemas de alerta temprana.

Nutrición

29. El resultado del programa de nutrición se centrará en las estrategias de múltiples sistemas que facilitan un mayor acceso a la nutrición de mejor calidad y el crecimiento y el desarrollo de la infancia con regímenes alimentarios, servicios y el fomento de prácticas pensadas para niños, niñas, adolescentes y madres. El programa seguirá un enfoque transformador que consolida los sistemas y aprovecha la influencia de los sectores de la alimentación, la salud, la protección social, el WASH y la educación. También delimitará una estrategia integrada de desarrollo en la primera infancia para todos los resultados.

30. El UNICEF hará lo posible por que pueda accederse a los servicios y suministros básicos de nutrición en contextos humanitarios y de desarrollo al ayudar al Gobierno a reforzar la cadena de suministro, los sistemas de información, las políticas y las capacidades del personal sanitario. La organización respaldará la mejora de las prácticas de alimentación y cuidado de los niños y niñas de corta edad, así como la

nutrición de las adolescentes y las mujeres, a través del desarrollo de la capacidad de los cuidadores y los trabajadores de primera línea con iniciativas de comunicación para el cambio social y de comportamiento transformadoras en materia de género. El UNICEF dará también prioridad a las actuaciones en torno a los sistemas alimentarios, una desviación estratégica del nuevo programa que aspira a mejorar el acceso a alimentos nutritivos, asequibles y de procedencia local, entre los que se incluyen los artículos especializados tales como los alimentos terapéuticos listos para el consumo.

Aprendizaje y aptitudes

31. El componente del programa de educación focalizará la ampliación del acceso a un entorno de aprendizaje continuo que vaya desde preescolar al primer ciclo de enseñanza secundaria (también en situaciones de emergencia), el aprendizaje inclusivo y de calidad; las vías de transición entre la educación y el mundo laboral que se ofrecen a adolescentes especialmente vulnerables, y el impulso a la gobernanza del sector. Los resultados educativos se harán realidad con intervenciones que tienen sus raíces en la inclusividad, la igualdad de género, la equidad y la idea de reconstruir mejor con la intención de estrechar lazos entre los proyectos humanitarios y de desarrollo.

32. El UNICEF contribuirá al acceso, la reincorporación y la retención del alumnado que va desde preescolar al primer ciclo de secundaria por medio de una estrategia de regreso a la escuela y al aprendizaje sin dejar de recalcar la capacidad de adaptación al clima del entorno de aprendizaje. Una vez concluya la emergencia, las tareas de rehabilitación y construcción de los centros que ofertan el primer ciclo de secundaria se respaldarán a fin de potenciar la resiliencia del sistema educativo y ampliar el acceso más allá de la escuela primaria. La organización propiciará que el alumnado de entre 5 y 15 años adquiera competencias básicas en lectura y aritmética a través de la enseñanza de calidad que imparten docentes cualificados y capacitados, el refuerzo educativo y las tutorías en el propio centro. Si se perfecciona la preparación para emergencias, la respuesta antes ellas y la implantación gradual de la educación digital (sobre todo en secundaria), el resultado es una mayor continuidad del aprendizaje, sobre todo en situaciones de emergencia. El UNICEF ayudará a los y las adolescentes sin escolarizar a que incrementen sus posibilidades de encontrar empleo al adquirir competencias propias del siglo XXI conforme a la estrategia nacional de formación para el emprendimiento a través del programa UPSHIFT de innovación social del UNICEF. En el ámbito de la educación formal, la organización facilitará que los y las adolescentes ganen aptitudes transferibles y vinculadas a puestos de trabajo (como las competencias digitales) al instar a que se impartan asignaturas de ciencias. Con miras a impulsar la gobernanza del sector, el UNICEF apoyará las reformas y políticas en virtud de la Ley de Orientación de la Educación (2023) al mismo tiempo que respalda la eficacia en cuanto a la planificación, el seguimiento, la transparencia y la rendición de cuentas.

Protección de la infancia

33. El componente programático de protección de la infancia se centrará en reforzar el sistema nacional de protección de la infancia a fin de hacer efectivos el derecho de todos los niños y niñas a crecer sin sufrir ningún tipo de violencia ni explotación, a vivir en un entorno familiar seguro, a tener acceso a servicios de justicia y bienestar social que se adapten a la niñez y sean inclusivos, y a tener identidad jurídica. Las intervenciones orientadas a lograr este resultado se centrarán en vigorizar los componentes básicos del sistema de protección de la infancia en contextos tanto humanitarios como de desarrollo a través de, entre otros métodos, la creación de un entorno propicio en el que instaurar un sistema integral e inclusivo.

34. Para conseguirlo se formulará una política de protección de la infancia, se establecerán y aplicarán normas mínimas y directrices, se reforzará la plantilla de los servicios sociales y se mejorará la gestión de la información, la coordinación y la rendición de cuentas. El UNICEF ayudará a los asociados en la ejecución a que consoliden el sistema de registro de nacimientos. Además, la organización diseñará intervenciones de prevención y respuesta para programas a gran escala, incluidos los servicios de justicia en los distritos seleccionados. Formará parte de eso la obtención de datos probatorios y el cambio social y de comportamiento de los niños, niñas, familias, comunidades, instituciones y autoridades, de manera que estén capacitados para detectar y denunciar riesgos, asumir conductas que protejan a la infancia frente a la violencia (que engloba la violencia de género y el matrimonio infantil) y aumenten la demanda de servicios; asimismo, conocerán las ventajas de registrar a los niños y niñas cuando nacen. Se fomentará y se priorizará la prestación de servicios integrados, inclusivos y multisectoriales, con especial atención al sistema nacional de coordinación asistencial, en las circunstancias donde los aspectos relacionados con las emergencias y el cambio climático se integren en las intervenciones dirigidas a potenciar la resiliencia de los servicios de protección de la infancia.

Política social

35. El componente de política social se ocupará ante todo de reducir paulatinamente la pobreza infantil monetaria y multidimensional y de enriquecer un entorno que favorezca la observancia de los derechos de la infancia mediante la consolidación y el uso de datos desglosados sobre niños y niñas, la promoción de un sistema de gestión de las finanzas públicas más descentralizado y focalizado en la infancia, y el refuerzo del sistema nacional de protección social a fin de que tenga más en cuenta las necesidades de la niñez, sea más inclusivo, responda a las perturbaciones y genere cambios transformadores en materia de género. Se subrayará la importancia de no dejar a nadie atrás, en particular a los niños y niñas con discapacidad, las familias de los distritos más vulnerables, quienes pertenecen a minorías y los pobres de las zonas urbanas.

36. El UNICEF colaborará con el Gobierno, las instituciones financieras internacionales y demás asociados con el objetivo de desarrollar las capacidades nacionales de tal manera que se generen datos probatorios desglosados, instantáneos y de calidad sobre la pobreza infantil monetaria y multidimensional también en situaciones de emergencia. La organización analizará, divulgará y empleará los datos con fines de promoción y planificación de —entre otras iniciativas— la asignación de presupuestos a los sectores sociales prioritarios, así como para promover una descentralización fiscal eficaz. El UNICEF prestará apoyo a los servicios de protección social integrados, con capacidad de respuesta a las perturbaciones y de calidad que se adapten al contexto local gracias al desarrollo de capacidades, la obtención de datos probatorios, la ampliación del sistema de información, la puesta en marcha de transferencias en efectivo y la mejora de la gestión multisectorial de los casos mediante el componente social. Se aplicarán enfoques innovadores de cambio social y de comportamiento a fin de que la asistencia en efectivo resulte más sostenible y aporte más ventajas, así como para impulsar la resiliencia y la titularidad de la comunidad.

Eficacia del programa

37. El componente de la eficacia del programa velará por que los temas estratégicos fundamentales y transversales, así como las estrategias de cambio, se coordinen con vistas a aumentar al máximo la consecución de resultados. La planificación, el seguimiento, la evaluación, las operaciones sobre el terreno, el suministro y las adquisiciones, la prevención del abuso y la explotación sexuales, la comunicación y

la promoción y las alianzas públicas y privadas serán factores clave para acelerar el logro de los resultados del programa para el país.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud	14 500	54 675	69 175
Agua, saneamiento e higiene (WASH) y cambio climático	10 000	98 860	108 860
Nutrición	7 500	25 505	33 005
Aprendizaje y aptitudes	7 500	30 450	37 950
Protección de la infancia	5 500	8 600	14 100
Política social	7 500	10 160	17 660
Eficacia del programa	17 500	11 750	29 250
Total	70 000	240 000	310 000

Gestión del programa y de los riesgos

38. Este documento del programa para el país resume las contribuciones previstas del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal mecanismo de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta al logro de resultados y los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede se definen en las políticas y los procedimientos programáticos y operacionales de la organización. La rendición de cuentas conjunta de las Naciones Unidas en lo que respecta a la programación y la movilización de recursos se amplía por medio de la evaluación común para los países y las prioridades del MCNUDES para 2024-2028, en sintonía con los principios de la reforma del sistema de las Naciones Unidas.

39. Entre los riesgos más importantes que podrían afectar al programa cabe destacar las dificultades para atraer recursos financieros suficientes dada la competitividad del entorno de la asistencia, el incremento de los peligros naturales graves que se derivan del clima en un país que ya es propenso a los desastres, los efectos duraderos de la pandemia de COVID-19 y otros brotes epidémicos, y los obstáculos para proporcionar servicios a las poblaciones más remotas debido a las restricciones de acceso que existen en todo Madagascar. En aras de la mitigación de dichos riesgos, el UNICEF proseguirá con una sólida estrategia de movilización de recursos y de uso eficiente de los que ya tiene a su disposición.

40. El programa para el país se fundamentará en los riesgos y contará con procedimientos y controles internos orientados a paliar los riesgos que tienen que ver con la ejecución. El equipo de gestión en el país continuará la evaluación y la gestión de los riesgos que señaló la auditoría a la vez que lleva a cabo actividades de garantía en un grado suficiente desde la perspectiva del método armonizado de transferencias en efectivo. Como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, el UNICEF impulsará la implantación del MCNUDES, estará a la cabeza del grupo encargado de los resultados sobre capital humano y hará su aportación en lo referente a las cuatro prioridades estratégicas del MCNUDES.

41. Se aprovecharán las tecnologías y las novedades digitales a fin de acelerar los resultados, pero conviene tener presente que también pueden desembocar en inversiones poco eficaces, riesgos de seguridad cibernética y exclusión a raíz de la falta de recursos y capacidad y de la brecha digital que ya existe en el país. Para gestionar tal riesgo se adoptará una política de tecnología para el desarrollo válida para toda la oficina y que se cerciorará de la disponibilidad de recursos, capacidad y procesos necesarios a fin de dar respaldo y servir de guía a las intervenciones digitales del UNICEF.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

42. En colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, el UNICEF apoyará la creación de una nueva encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) que verá la luz en 2024 y fijará una base de referencia para los indicadores del programa para el país. La organización recurrirá también a otras encuestas de hogares previstas y al censo de 2028 con ánimo de vigilar de cerca los progresos hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

43. Se hará un seguimiento del programa para Madagascar con respecto a sus indicadores y metas (al igual que los del MCNUDS) y los planes de trabajo anuales y las normas clave del desempeño que se concreten en los planes anuales de gestión de la oficina. Se usarán los mecanismos de gobernanza interna ya vigentes para hacer un seguimiento de los resultados y analizar los cuellos de botella y los obstáculos. También se empleará una estrategia de rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas de reciente aparición y un sistema innovador de seguimiento de los suministros que se remiten a usuarios finales con idea de comprobar que se ha procedido con eficacia hasta la recta final del envío. El plan de evaluación con indicación de costos que comprende entre marzo de 2024 y diciembre de 2028 propone la realización de cinco evaluaciones estratégicas (entre ellas, una evaluación del programa para el país y una evaluación del impacto) al mismo tiempo que se mantienen las inversiones en la función nacional de evaluación.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Madagascar y el UNICEF, marzo de 2024 a diciembre de 2028

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: todos los artículos.</p> <p>Prioridades nacionales: Plan Nacional de Desarrollo (Plan Emergence Madagascar), en particular los objetivos 3, 4, 5, 7, 9, 12 y 13; Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 6, 10, 13, 16 y 17.</p>
<p>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) con la participación del UNICEF:</p> <p>1. La población de Madagascar, sobre todo los más rezagados, ejercen sus derechos en un clima de estabilidad política, cohesión social y paz duradera en el que el contrato social ha cobrado fuerza.</p> <p>2. La juventud —y sobre todo las niñas y las adolescentes— y las personas más vulnerables y marginadas tienen ahora más acceso (en términos de cantidad, calidad y equidad) a oportunidades para generar el capital humano indispensable de cara a hacer cumplir sus derechos y gozar de ellos.</p> <p>3. La población —y sobre todo las mujeres más vulnerables, la juventud y las personas con discapacidad— ocupa puestos de trabajo más decentes y productivos fruto del impulso de las empresas y las industrias (también las de pequeño tamaño) en zonas urbanas y rurales en transición hacia un modelo económico sostenible, moderno, diversificado y competitivo.</p> <p>4. Las poblaciones actuales y futuras —sobre todo las personas más vulnerables y las mujeres— gozan de más calidad de vida, son más resilientes al cambio climático y los riesgos y colaboran con agentes clave del ámbito estatal y no estatal a fin de desarrollar y gestionar los ecosistemas y recursos naturales con una metodología sostenible, inclusiva y que tiene en cuenta los riesgos.</p>
<p>Grupos de objetivos conexos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: los cinco Grupos de objetivos.</p>

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
1, 2	1. Los niños y niñas, en especial las adolescentes, los marginados y los que viven	Porcentaje de nacimientos que han tenido lugar en un centro de salud* B: 39% (2023) M: 60% (2028)	Sistema de información sobre la salud en los distritos (DHIS2)	1. Refuerzo de los sistemas públicos 2. Mejora de los servicios de salud materna,	Ministerios públicos Asociados para el desarrollo	14 500	54 675	69 175

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
	en situaciones de crisis humanitaria, se acogen a intervenciones de salud de gran repercusión desde el embarazo hasta la adolescencia.	<p>Porcentaje de menores de 1 año que se vacunan contra el sarampión a nivel nacional</p> <p>B: 69% (2023) M: 90% (2028)</p> <p>Porcentaje de adolescentes embarazadas (de 15 a 19 años) que acuden al menos a cuatro consultas prenatales</p> <p>B: Pendiente de recopilar en la MICS de 2024 M: Se calculará una vez se tenga la base de referencia</p>	<p>Seguimiento de los sistemas de inmunización</p> <p>MICS de 2024; Encuestas Demográficas y de Salud (EDS)</p>	<p>neonatal, infantil y adolescente</p> <p>3. Inmunización</p> <p>4. Prevención y respuesta frente a emergencias</p>				
1, 2, 3 y 4	2. Los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a servicios de WASH resilientes al clima y viven en un entorno seguro y sostenible.	<p>Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos ++ de agua potable* (es decir, básicos + sin contaminación + disponibles a 30 minutos o menos)</p> <p>B: 53,5% (2018) M: 58% (2028)</p> <p>Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos de saneamiento*</p> <p>B: 14,8% (2022) M: 18% (2028)</p>	<p>MICS</p> <p>Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene (JMP)</p>	<p>1. Acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH)</p> <p>2. Resiliencia al clima y preparación para casos de desastre</p> <p>3. Refuerzo de los sistemas públicos para los servicios de WASH</p>	<p>Ministerios públicos</p> <p>Asociados para el desarrollo</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p>	10 000	98 860	108 860
1, 2, 4	3. Los niños, niñas, adolescentes y	<p>Porcentaje de niños y niñas de 6 a 23 meses cuya alimentación incluye</p>	<p>EDS; MICS</p>	<p>1. Refuerzo de los sistemas para</p>	<p>Ministerios públicos</p>	7 500	25 505	33 005

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
	mujeres más vulnerables se benefician de servicios de nutrición de calidad, siguen prácticas positivas de alimentación y crianza y tienen acceso a regímenes alimentarios nutritivos.	un número mínimo de grupos de alimentos B: 26% (2021) M: 30% (2028)		los servicios de nutrición 2. Mejora de las prácticas de nutrición y crianza 3. Ampliación del acceso a regímenes alimentarios óptimos	Asociados para el desarrollo			
Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 meses que se alimentan exclusivamente con leche materna B: 54% (2021) M: 70% (2028)		EDS; MICS						
Porcentaje de niños y niñas que reciben estimulación temprana y atención receptiva de sus progenitores o cuidadores B: 25% (2018) M: 40% (2028)		EDS; MICS						
1, 2, 3 y 4	4. Los niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 18 años —sobre todo las adolescentes, quienes tienen necesidades especiales, aquellos que residen en las zonas más marginadas y los que no están escolarizados — tienen	Tasa nacional de aprobados al final de la educación primaria y la secundaria* B: Educación primaria: 59%; Educación secundaria: 46% (2022) M: Educación primaria: 74%; Educación secundaria: 61% (2028)	Sistema de Información sobre la Gestión Educativa	1. Acceso y retención 2. Aprendizaje inclusivo y de calidad 3. Educación y aptitudes en la adolescencia 4. Gobernanza de la educación	Ministerios públicos Asociados para el desarrollo	7 500	30 450	37 950
Niños y niñas en situaciones humanitarias a quienes se dirigen las iniciativas del UNICEF y sus asociados y que		Base de datos sobre la reducción del riesgo de desastres						

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
	acceso al aprendizaje y adquieren conocimientos y competencias propias del siglo XXI, también en situaciones de emergencia.	<p>acceden a la educación básica formal o no formal</p> <p>B: Niños: 0; Niñas: 0 (2024) M: Niños: 750.000 Niñas: 750.000 (total, 2028)</p>						
		<p>Porcentaje de niños y niñas de 7 a 14 años que demuestran competencias básicas en lectura y aritmética</p> <p>B: Lectura: 23%; Aritmética: 7% (2018) M: Lectura: 30%; Aritmética: 14% (2028)</p>	MICS					
1, 2	5. Los niños y niñas están protegidos frente a la violencia, la explotación, el maltrato, el abandono y el matrimonio infantil, además de tener identidad jurídica.	<p>Número de niños y niñas detenidos por cada 100.000 niños y niñas</p> <p>B: 27 (2022) M: 21 (2028)</p>	Datos del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Estadística	1. Refuerzo de los sistemas de protección de la infancia 2. Protección de la infancia: prevención 3. Protección de la infancia: respuesta	Ministerios públicos Asociados para el desarrollo	5 500	8 600	14 100
		<p>Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años en una unión antes de cumplir los 18 años</p> <p>B: 39% (2021) M: 34% (2028)</p>	MICS					
		<p>Presencia de un sistema de protección de la infancia totalmente desarrollado</p> <p>B: Sistema en preparación (2023) M: Sistema mejorado (2028)</p>	Exámenes anuales del programa					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
		Porcentaje de menores de 5 años inscritos en el registro de nacimientos B: 73,8% (2021) M: 80% (2028)	MICS, EDS					
1, 2	6. Los niños y niñas —sobre todo los más vulnerables— tienen acceso a servicios sociales de calidad tales como la protección social, algo que se traduce en la reducción de todas las formas de pobreza.	Porcentaje de niños y niñas que viven en situación de pobreza multidimensional B: 67% (2022) M: 60% (2028)	Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas	1. Análisis de la pobreza y la vulnerabilidad infantiles 2. Gestión de las finanzas públicas y gobernanza local 3. Protección social inclusiva y capaz de responder a las perturbaciones	Ministerios públicos Asociados para el desarrollo	7 500	10 160	17 660
		Porcentaje del presupuesto total del Estado asignado a los sectores sociales (suma de educación, salud, WASH y protección social) B: 25% (2022) M: 30% (2028)	Presupuesto del Estado					
		Número de niños y niñas cubiertos por programas de protección social a nivel nacional B: <500.000 (2023) M: 5.000.000 (2028)	Registro social; sistema de gestión de la información de los programas de protección social					
	7. Eficacia del programa	Indicadores del desempeño normalizados	inSight, módulo de evaluación de los resultados del UNICEF	Intervenciones, coordinación y gestión intersectoriales		17 500	11 750	29 250
Recursos totales						70 000	240 000	310 000

*El indicador de resultado se corresponde con el indicador del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.